INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-SUM-323-2026	
Informe	Informe No 03 de 08
Periodo del Informe:	Del 1 de julio al 31 de julio de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	17 de septiembre de 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LIMITADA
NIT	822.000.851-3
Rep. legal	CRISTINA DEL PILAR HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ
NIT / C.C.	C.C. No 51.869.926 de Bogotá
Supervisor	KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL
Cargo	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Objeto del Contrato o Convenio	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS, LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y AQUELLOS DE PROPIEDAD Y/O ASIGNADOS A LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	27 de abril de 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28 de abril de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	425 del 19/02/2026 426 del 19/02/2026
Registro Presupuestal	No 841 del 27 de abril de 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 338.623.755,00)
Adición 1	N/A
Valor Total del Contrato	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 338.623.755,00)
Plazo de Ejecución Inicial	NUEVE (9) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	NUEVE (9) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Fecha Inicial De Terminación del Contrato o Convenio	DICIEMBRE 31 DE 2026
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	N.A

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la ejecución del Contrato de Suministro No. **SASI-SUM-323-2026** cuyo objeto **es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS, LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y AQUELLOS DE PROPIEDAD Y/O ASIGNADOS A LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.**" el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 1 de julio al 31 de julio de 2026, así:

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESULTADOS	EVIDENCIAS
1	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con el suministro conforme a las condiciones técnicas, económicas, ambientales y jurídicas establecidas por la entidad, a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato que se suscriba teniendo en cuenta las fluctuaciones establecidas en el gobierno nacional para hidrocarburos.	Se cumplió con el suministro sin ningún contratiempo	Vales electrónicos
2	Disponer la entrega del combustible en una estación de servicio de suministro de combustibles afiliada en la jurisdicción del municipio de El Colegio, y en las estaciones de servicio de acuerdo a la relación anexa a la propuesta de estaciones de servicio afiliadas.	El combustible se suministra en la Estación de Servicio ubicada en la venida Medina No. 3-36 del municipio de El Colegio	En cada vale se evidencia la dirección de la estación de servicio
3	Cumplir con los tiempos de entrega de los bienes acordados en el presente contrato	Se cumple con los tiempos indicados por el supervisor	n/a
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrenamientos que pudieren presentarse	Se cumple sin contratiempo alguno	n/a
5	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que utilice, como a terceros en la ejecución del contrato	No se han presentado inconvenientes	n/a
6	Responder por la buena calidad de los elementos a suministrar y elementos utilizados en el objeto del presente contrato	No se han presentado inconvenientes	n/a

3. PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
2244	1928	JUNIO 26 DE 2026	$12.427.958,83
2245	1929	JUNIO 26 DE 2026	$51.091.487,94

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado y pagado		
Valor Ejecutado y a favor del contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

La contratista adjunta certificación expedida por el Revisor Fiscal con fecha 4 de agosto de 2026.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N.A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)
N.A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Continuar con el control permanente del consumo de combustible, verificando que este corresponda estrictamente a los vehículos y maquinaria autorizados por la entidad, con el fin de optimizar los recursos públicos.

Mantener actualizados los registros de despacho y consumo, asegurando la correcta conciliación entre los suministros entregados, las facturas presentadas y los saldos contractuales.

Verificar periódicamente las especificaciones técnicas de los filtros y lubricantes suministrados, garantizando su compatibilidad con los equipos y vehículos del parque automotor institucional.

Requerir al contratista el cumplimiento estricto de los plazos de entrega y de los mecanismos de atención a solicitudes urgentes, especialmente en casos que puedan afectar la prestación del servicio.

Recomendar al área responsable del parque automotor realizar mantenimientos preventivos oportunos, con el fin de optimizar el uso de combustibles y lubricantes y prolongar la vida útil de los equipos.

Realizar seguimiento al saldo del contrato, con el propósito de prever oportunamente adiciones, prórrogas o procesos contractuales posteriores, de ser necesarios.

Dejar constancia en los informes de supervisión de cualquier novedad, variación en los precios (si aplica) o situación relevante que pueda incidir en la correcta ejecución del contrato.

Para su constancia, se firma en el Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Supervisor Contrato de Suministro No. SASI-SUM-323-2026